

Información profesional

Nuevos estatutos de la profesión farmacéutica

La asamblea general del Consejo General de COF cerró 2005 con la aprobación de la propuesta de nuevos estatutos para la profesión. La Organización Farmacéutica Colegial (OFC) respondió así a la solicitud del Ministerio de Sanidad y Consumo recibida a mediados del pasado año, en la que le requería un nuevo proyecto de estatutos conforme a la jurisprudencia actual.

Por otro lado, la asamblea general acordó la constitución de una comisión que diseñará propuestas de mejora en el redactado de los estatutos que puedan incorporarse tras su aprobación o en caso de que la Administración pueda solicitar nuevamente su modificación. Esta comisión estará integrada por 7 representantes de los COF de Baleares, Barcelona, Castellón, Huesca, Madrid, Orense y Soria y por los vocales nacionales de Docencia e Investigación, Distribución y Oficina de Farmacia.

El proyecto de Real Decreto de Estatutos de la Profesión Farmacéutica se veía afectado en algunos de sus artículos por las sentencias del Tribunal Supremo de 25 de febrero de 2002 y 4 de febrero de 2004, referentes a los reales decretos de estatutos de odontología y enfermería, respectivamente, de ahí que Sanidad demandase a la OFC su actualización.

El Consejo General reitera sus críticas

Remitido a las Cortes el proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios

El Consejo de Ministros ya ha aprobado la remisión al Parlamento del proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios con los contenidos que se anticipaban en las páginas de noticias del número de diciembre de 2005 de FARMACIA PROFESIONAL.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) prevé iniciar una ronda de conversaciones con los distintos sectores implicados con el fin de propiciar cambios en el texto, para que redunden en beneficio de la prestación farmacéutica al ciudadano. En su apreciación del documento, el CGCOF sigue detectando incoherencias como la limitación del derecho del farmacéutico a sustituir medicamentos iguales por motivos sanitarios, cuando está obligado a sustituir por razones económicas en el caso de prescripciones afectadas por precios de referencia. Estudios de la propia Organización Farmacéutica Colegial (OFC) han constatado, no obstante, que las sustituciones realizadas no superan el 5% del total de las dispensaciones, y que éstas siempre se realizan con el consentimiento del paciente y diligenciadas por el farmacéutico.

Por lo que respecta a la receta, y aun habiendo expresado su acuerdo con que ésta se exija siempre en la dispensación de los medicamentos que la requieren, el Consejo objeta que el proyecto deje a los boticarios sin responsabilidad sanitaria ante situaciones que pueden plantear los



pacientes en las oficinas de farmacia, por lo que considera excesivo el adverbio «nunca» aplicado a la dispensación sin la receta pertinente.

En cuanto a las bonificaciones y descuentos a las farmacias por parte de laboratorios y almacenes de distribución, los representantes de los farmacéuticos reiteran que se trata de una práctica legal y transparente, que cotiza a Hacienda y no está prohibida por la Directiva Europea 2001/83/CEE.

La OFC recalca que los descuentos no distorsionan el uso racional de los medicamentos, ya que no inducen a su consumo, puesto que el farmacéutico dispensa únicamente a la Seguridad Social el número de ejemplares que se prescriben mediante receta.

Problemas de legibilidad

Los pacientes no comprenden la información que aparece en los prospectos

Los pacientes no están satisfechos con la información que les ofrecen los prospectos de las especialidades farmacéuticas. Ésta fue la principal conclusión extraída del encuentro entre pacientes y expertos «Funciones y utilidad del prospecto del medicamento», organizado por el Foro Español de Pacientes en colaboración con Laboratorios Esteve.

Según los resultados de un estudio sobre la legibilidad de los prospectos presentados en el transcurso de la jornada, sólo 1 de los 100 medicamentos más recetados en España en 2003 tiene un prospecto que pueda ser considerado legible.

Los problemas de legibilidad, según explicó el presidente del Foro de Pacientes, Albert Jovell, se deben a que «los prospectos no están bien contruidos, por lo que los enfermos no los entienden como deberían; aportan una información demasiado técnica, su lenguaje es muy complicado, los efectos secundarios que describen asustan...».

Los expertos coinciden en señalar que un prospecto mal entendido o parcialmente comprendido puede acarrear repercusiones negativas para la salud del paciente que está consumiendo el medicamento en cuestión. Entre las medidas a adoptar para paliar esta situación se apuntó la adopción de las recomendaciones de la Unión Europea al respecto, algo en lo que deberían trabajar conjuntamente el Ministerio de Sanidad y Consumo y la industria farmacéutica. Esta medida, no obstante, fue calificada de insuficiente por el director de Rela-

ciones Institucionales de Laboratorios Esteve, Eugeni Sedano, quien propuso ir más allá y diseñar documentos adicionales o complementarios accesibles para el paciente, ya que, a su juicio, «los prospectos se encuentran encorsetados al ser una pieza del proceso de autorización de comercialización del medicamento, y al tener que reflejar toda la I+D y el conocimiento disponible sobre el fármaco».

Recomendaciones

Entre las medidas propuestas por los expertos para mejorar la legibilidad de los prospectos destacan:

- Establecer un índice con información clara y ordenada.
- Extraer la información relevante de la ficha técnica y la necesaria para el paciente.
- Remarcar los beneficios que aporta el tratamiento.
- Definir de forma clara el impacto de los efectos adversos.
- Colocar el nombre comercial y el principio activo en la cabecera.
- Dar información sobre los excipientes.
- Facilitar un número de teléfono del laboratorio farmacéutico para poder solicitar información del producto.

Las ventas de las oficinas de farmacia podrían disminuir en 2006

Las ventas de las oficinas de farmacia españolas podrían experimentar en 2006 un retroceso de en torno a 200 millones de euros, según un informe elaborado por el Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) a finales del pasado año. FEFE atribuye esta reducción a las medidas de contención previstas por el Gobierno para el ejercicio en curso (bajada del 2% de los precios de los medicamentos y del 1% del margen de la distribución).

Por otro lado, en lo que se refiere a los datos del gasto, según las cifras manejadas por el Observatorio, en el acumulado de los 10 primeros meses de 2005 el número de recetas creció un 5,42%; el gasto total, un 6,10%, y el gasto medio por receta, un 0,64%.

Si se cotejan los datos con los de 2004, se aprecia un crecimiento del número de recetas del 4,79%; del gasto en un 6,05% y del precio medio por receta del 1,20%.

El gasto ha registrado un aumento moderado (por debajo del 6%) en la mayoría de las comunidades autónomas. Pero si en País Vasco, Murcia, Madrid, Canarias y Aragón se supera el 6%, en Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria y Castilla-La Mancha se creció por debajo del 4%.

Información profesional

FUNDACIÓN COFMANEFP

XI Jornadas Profesionales y IV Internacionales de Medicamentos para el Autocuidado de la Salud y Parafarmacia

El papel de la farmacia en el autocuidado de la salud y los nuevos retos del sector de los medicamentos sin receta serán los temas más destacados de las



XI Jornadas Profesionales y IV Internacionales de Medicamentos para el Autocuidado de la Salud y Parafarmacia, que se celebrarán en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid del 22 al 24 de febrero de 2006.

Las jornadas, organizadas por la Fundación COFMANEFP, también dedicarán varias mesas redondas a analizar la contribución de los medicamentos sin receta al sostenimiento del Sistema Nacional de Salud, la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios y la comunicación con el paciente, y en ellas estarán presentes representantes de las administraciones nacional y autonómicas, la industria, el colectivo farmacéutico y los consumidores.

Entre los ponentes que ya han confirmado su participación se encuentran: Hubertus Craz, director general de la Asociación Europea de la Industria de la Automedicación (AESGP); Pedro Capilla,

presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF); Isabel Vallejo, presidenta de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles

(FEFE); Jaume Pey, presidente de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp); María Prado Cortés, secretaria general de la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU), y Alejandro Perales, presidente ejecutivo de la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC).

Asimismo, está prevista la participación de los consejeros de Sanidad de distintas comunidades autónomas en el debate sobre política sanitaria, que tendrá como tema central la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, sus implicaciones y consecuencias. Ciento dos empresas han confirmado ya su presencia en la exposición comercial, con un total de 192 stands, y los organizadores confían en superar la cifra de 14.000 profesionales farmacéuticos que asistieron a la última edición de estas jornadas celebrada en febrero de 2004.

La sociedad no está preparada para comprar fármacos por internet

La Federación de Asociaciones de Farmacias de Catalunya (FEFAC) no ha tardado en manifestar su disconformidad con el apartado del Proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios que da vía libre a la venta de especialidades farmacéuticas publicitarias por internet, con el aval del Consejo de Estado.



Según la federación catalana, esta inclusión conlleva un grave peligro, «ya que de un fármaco, aunque sea una especialidad publicitaria, deben tenerse en cuenta muchos otros factores, como indicaciones, interacciones, incompatibilidades, efectos secundarios, etc.». La empresarial entiende que la adquisición de un medicamento sin consultar a un profesional de la sanidad presupone un nivel de educación sanitaria en la población del que, a su juicio, ésta carece. Además, destaca la incoherencia de esta disposición respecto de la campaña publicitaria que Sanidad promovió el pasado otoño en torno al lema «No recomiendes medicamentos. Tú no eres médico», con la que pretendía alertar a los ciudadanos de los riesgos de la automedicación.

Programa

El programa de conferencias y mesas redondas previsto abordará los siguientes temas, entre otros:

- El autocuidado de la salud como herramienta en el sostenimiento del Sistema Nacional de Salud.
- La responsabilidad del farmacéutico en el autocuidado de la salud.
- La comunicación con el paciente en el autocuidado de la salud: cómo conocer y responder a sus necesidades.
- Nuevos retos en indicaciones terapéuticas para el autocuidado de la salud.
- La oficina de farmacia en España en comparación con otros países de Europa: perspectivas de futuro.
- La implicación de la farmacia en la dispensación de productos para el autocuidado de la salud: presentación de los resultados del proyecto de colaboración ANEFP-FEFE-M3-IMS CH.
- El nuevo escenario de las plantas medicinales en España.
- Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios: implicaciones y consecuencias.



Información profesional

INVESTIGACIÓN

El Grupo de Investigación de AF de la Universidad de Granada presenta la Guía IND Dáder de Indicación Farmacéutica

El Grupo de Investigación de Atención Farmacéutica (AF) de la Universidad de Granada y la Fundación Abbott presentaron recientemente en la sede de la Real Academia Nacional de Farmacia la *Guía IND Dáder de Indicación Farmacéutica*.

La obra gira en torno a la actuación del farmacéutico ante el paciente que le consulta sobre un problema de salud. Su objetivo es, según explicó M. José Faus, coautora de la guía y miembro del Grupo de Investigación de AF de la Universidad de Granada, fijar pautas de actuación para desarrollar el servicio de indicación farmacéutica.

«Se trata de ayudar a los farmacéuticos a diferenciar los síntomas menores de los que no lo son, así como a encontrar criterios de derivación al médico de aquellos pacientes que puedan necesitar atención de este profesional», explicó M. José Faus.

Asimismo, la guía presenta las bases de un proyecto de investigación que van a realizar conjuntamente la Universidad de Granada y la Fundación Abbott, con la colaboración de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria. Se trata de un proyecto en el que participarán alrededor de 600 farmacias repartidas por 20 provincias. Se basa en la propuesta de modelo de actuación



La *Guía IND Dáder* se presentó en la Real Academia Nacional de Farmacia.

en indicación farmacéutica adaptado al *Consenso Español en AF*, publicado por Manuel Machuca, miembro del Grupo de Investigación en Farmacoterapia y AF de la Universidad de Sevilla, en 2003.

Los investigadores reunidos en este proyecto están preparando también una guía específica sobre los síntomas menores más prevalentes y los principales medicamentos empleados en su tratamiento.

Objetivos del proyecto

- Caracterizar el tipo de consulta realizada por los usuarios de farmacias según: motivo de consulta, requieran indicación farmacéutica u otro servicio farmacéutico, y características de los pacientes.
- Conocer los síntomas menores que originan indicación farmacéutica.
- Evaluar el efecto de la intervención farmacéutica según síntoma tratado, edad del paciente, género u otras características del paciente.
- Medir la satisfacción de los usuarios en relación a la indicación farmacéutica.

El Ayuntamiento de Alicante reconoce la labor de sus farmacéuticos

El consistorio alicantino ha querido expresar públicamente su reconocimiento a la labor de los farmacéuticos. «Sin el apoyo de los farmacéuticos dedicados al control de la salud pública, el problema sanitario sería grave», señaló el concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Alicante, Juan Zaragoza, en el marco de la Semana de la Farmacia Alicantina.

Zaragoza destacó, asimismo, el elevado grado de satisfacción de los pacientes en el trato con su farmacéutico y puso de relieve la importancia de este profesional en el fomento del uso racional del medicamento y la automedicación responsable.

Las farmacias, según el concejal, son sinónimo garantía, puesto que «todo lo

que se dispensa en ellas son productos de primerísima calidad». A este respecto, el vicepresidente del COF de Alicante, Rafael Espuch, destacó la especial atención que presta el boticario a los productos de alimentación infantil. «Nuestros distribuidores son muy cuidadosos y la trazabilidad del producto está absolutamente atendida», aseguró.

Edición 2005

El Consejo General entrega sus Medallas y Premios Panorama

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos entregó el pasado mes de diciembre los Premios Panorama y las Medallas del Consejo General 2005. Ambos galardones, de gran relevancia en el ámbito farmacéutico, se conceden con carácter anual, en un solemne acto que congrega a altos cargos de las diversas entidades públicas y privadas del sector farmacéutico.

El acto fue presidido por el subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa, y contó también con la presencia de la directora general de Farmacia y Productos Sanitarios, M. Teresa Pagés.

Los medicamentos más innovadores

Los Premios Panorama constituyen un reconocimiento a la innovación farmacológica y al desarrollo e investigación de nuevas moléculas que supongan un progreso terapéutico significativo. Son concedidos por la revista *Panorama Actual del Medicamento*, editada por el Consejo General. Para la concesión de los Premios Panorama 2005 se han considerado todos los nuevos principios activos comercializados en España durante el año pasado.

En esta edición se han otorgado los Premios Panorama a los medicamentos bevacizumab (*Avastin*), de los laboratorios Roche, y eplerenona (*Inspira*), de laboratorios Pfizer. Además, se ha concedido una mención de honor a la vacuna anticolérica oral (*Dukoral*), de laboratorios Esteve.



Los premiados recogieron sus galardones en una solemne ceremonia.

Bevacizumab ha sido reconocido por inaugurar clínicamente la serie de los fármacos inhibidores de la angiogénesis tumoral, una nueva vía farmacológica que sugiere expectativas importantes, tanto por la complementariedad con otros mecanismos antitumorales como por un perfil toxicológico relativamente benigno. Además, mejora la eficacia clínica del tratamiento farmacológico estándar en el cáncer colorrectal, permitiendo que su asociación con 5-fluorouracilo (asociado a ácido folínico), solo o combinado con irinotecán, incremente de forma significativa la supervivencia de los pacientes con cáncer colorrectal metastásico.

Eplerenona ha sido premiada por reducir el riesgo de mortalidad y morbilidad cardiovascular en pacientes con insuficiencia car-

díaca tras un infarto de miocardio. Se trata del primer antagonista selectivo de los receptores de aldosterona, ya que, aunque la espirolactona es igualmente un antagonista de estos receptores, desarrolla una actividad clínicamente relevante sobre los receptores androgénicos y progestagénicos, lo que le confiere un perfil toxicológico más complejo que el de la eplerenona.

La vacuna anticolérica oral de laboratorios Esteve ha merecido la mención de honor por sustituir a la antigua vacuna parenteral, mejorando y prolongando el nivel de respuestas y facilitando la inmunización en adultos y niños a partir de los dos años que vayan a visitar áreas endémicas o epidémicas, conduciendo a respuestas protectoras a 6 meses en el 85-100% y del 60-65% a un año.

Reconocimiento a la trayectoria profesional

Las Medallas del Consejo General constituyen un reconocimiento oficial y solemne a la labor y trayectoria profesional de farmacéuticos españoles y extranjeros acreedores de tales distinciones. Este año se ha acordado la concesión de las siguientes medallas a las siguientes personalidades:

Flor Álvarez de Toledo Saavedra, por su destacada labor como introductora de la Atención Farmacéutica en nuestro país. Entre otras actividades relevantes, fue coordinadora del trabajo TOMCOR sobre «Efectividad de la Atención Farmacéutica en pacientes con enfermedad coronaria»; es presidenta de la Fundación Pharmaceutical Care, y formó parte del comité de expertos que elaboró en 2001 el *Consenso sobre Atención Farmacéutica*.

Carlos Gómez Canga-Argüelles. En su trayectoria en la Organización Farmacéutica ha sido vocal de Análisis Clínicos del Colegio de Valladolid, y vocal autonómico de Análisis Clínicos de Castilla y León. Durante diez años fue vocal nacional de Análisis Clínicos del Consejo General de Colegios Farmacéuticos. Es presidente y fundador de la Asociación Profesional de Laboratorios de Análisis Clínicos de Castilla y León, y fue vocal autonómico de la Asociación Española de Farmacéuticos Analistas.

Antonio Morillo Crespo. Es inspector farmacéutico municipal, y actualmente ejerce como farmacéutico titular en su tierra natal,

Vejer de la Frontera (Cádiz), localidad de la que también ha sido alcalde. Dentro de la Organización Farmacéutica, fue vicepresidente del Colegio de Cádiz, ocupando tiempo después la presidencia que ha ejercido desde 1994 hasta 2004.

Rafael Muñoz Montes. Inspector farmacéutico municipal, en su trayectoria en la Organización Farmacéutica fue presidente del Colegio de Jaén (1981-2004), del cual es ahora presidente de honor. También fue secretario general del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos y presidente de la Federación de Colegios de Farmacéuticos de Andalucía. Cuenta con el Premio Periodismo Nacional Farmacéutico, concedido por la revista *Acofar*, y ha recibido números reconocimientos, entre ellos el título de Farmacéutico Ejemplar, otorgado por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Santiago.

Francisco Javier Puerto Sarmiento. Historiador de la farmacia y de la ciencia, desde 1986 ejerce como catedrático del área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense. Ha publicado catorce libros, es director del Museo de la Farmacia Hispana, miembro de número de la Academia Internacional de Historia de la Farmacia y socio honorario de la Academia Italiana de Historia de la Farmacia. Su labor investigadora ha merecido tres premios de la Real Academia Nacional de Farmacia.

El COF de Ciudad Real pone en marcha una campaña informativa sobre la importancia del ácido fólico

El COF de Ciudad Real ha puesto en marcha una campaña para informar a la población de qué es el ácido fólico y su importancia para el buen desarrollo del cerebro y la médula espinal del feto. En torno al lema, «Si piensas quedarte embarazada...Toma ácido fólico ¡Hazlo por él!», los farmacéuticos ciudarrealenses pretenden ayudar a prevenir defectos en el tubo neural de los futuros bebés.

«Pretendemos sensibilizar a la población de que este defecto congénito, que puede causar malformaciones muy graves e incluso la muerte del feto, se puede prevenir tomando 0,4 miligramos al día de ácido fólico entre un mes antes y tres después del embarazo, siempre bajo el control del médico», explicó la presidenta del COF de Ciudad Real, Ana Isabel López Casero.

Para ello, además de repartir dípticos y carteles en las 296 oficinas de farmacia de la provincia, se emitirán cuñas de radio, anuncios de televisión y se realizarán inserciones en prensa. Según datos de este COF, el 14% de las mujeres no toma bien el ácido fólico y 8 de cada 10.000 nacidos vivos en España tienen defectos en el tubo neural.



La presidenta del COF manchego, Ana Isabel López Casero (centro), presentó públicamente la campaña.

Investigación y Salud Pública

En marcha un grupo de trabajo de atención farmacéutica al inmigrante

El COF de Barcelona ha constituido un grupo de trabajo de atención farmacéutica (AF) al inmigrante para detectar las dificultades con las que topan estas personas cuando llegan a nuestro país en materia de salud y explorar las posibilidades de actuación de los farmacéuticos en este terreno.

«Se trata de concienciar a los profesionales de la importancia de conocer el contexto cultural del paciente y ayudarlo a velar por su salud haciendo un buen uso de los medicamentos», explicó la coordinadora del grupo, la farmacéutica Marián Carretero, que apunto, asimismo, hacia las creencias como la mayor dificultad con la que se encuentra el farmacéutico en la atención al inmigrante, por encima de las diferencias culturales o de idioma.

El grupo de trabajo está inmerso ya en el diseño de iniciativas de mejora de la salud en los colectivos inmigrantes, especialmente en el ámbito de la atención farmacéutica, y trabaja también para facilitar a los farmacéuticos formación y herramientas que les permitan afrontar de manera abierta y profesional las situaciones derivadas de la creciente diversidad cultural de la sociedad actual.

A la presentación del grupo, que coopera con el Plan Director de Inmigración y Cooperación en el ámbito de la salud implantado por la Consejería de Sanidad de la Generalitat, asistió el farmacéutico y diputado del Partit dels Socialistes de Catalunya M. Chaib Akhdim, quien impartió la conferencia titulada «Inmigración y Farmacia: el punto de vista del inmigrante».



Primera farmacia con Sello de Calidad Europea

La farmacia C. Zarzuelo de Benalmádena (Málaga) ha sido la primera de España en obtener el Sello de Calidad Europea en el nivel 200-400, de acuerdo con la puntuación recibida en la evaluación realizada a su sistema de gestión, que sigue los criterios del modelo European Foundation Quality Management (EFQM) de excelencia.

Este Sello de Calidad Europea es un reconocimiento a aquellas organizaciones que aplican el modelo EFQM y tiene en cuenta su esfuerzo para la mejora continua en la gestión empresarial hacia la excelencia, la distinción relevante frente a entornos cada vez más competitivos y el valor añadido que ofrecen en su servicio. Para la obtención de dicho sello, la farmacia siguió un proceso que comprende: una autoevaluación, que le sirvió para distinguir sus puntos fuertes y débiles y medir su situación en relación con los niveles de excelencia; la implantación de tres planes de mejora documentados, cuyo proceso es objeto de seguimiento, y la visita de verificación por una entidad certificadora reconocida (en este caso, Aenor).

En la red

NetFarmacia, soporte idóneo para la receta electrónica

«En el ámbito de la receta electrónica, el Consejo ha apostado siempre por un modelo que garantice el acceso del ciudadano a la prestación farmacéutica, en condiciones de igualdad, con independencia de su lugar de residencia o de su movilidad en el conjunto del Sistema Nacional de Salud». En estos términos se pronunció la secretaria del Consejo General de COF, Carmen Peña, en el marco de su intervención en el V Congreso Nacional de Informática y Farmacia (Inforfarma 2005) celebrado a finales de 2005 en Zaragoza.

La Organización Farmacéutica Colegial ha señalado la intranet farmacéutica corporativa (NetFarmacia) como soporte tecnológico «idóneo» para desarrollar diversos proyectos profesionales, entre los que se encuentran la formación continuada, la atención farmacéutica o la ya mencionada receta electrónica. Entre las características que puede aportar NetFarmacia en este capítulo, Peña comentó que proporciona un entorno ágil y seguro de comunicaciones —garantizando la privacidad—, y que permite tanto el tratamiento de recetas de cualquier servicio del Sistema Nacional de Salud, así como de las entidades MUFACE, MUGEJU e IS-FAS, e incluso compañías de sanidad privada.



COFMANEFP en internet

La Fundación COFMANEFP, constituida por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y la Asociación Nacional para el Autocuidado de la Salud, ofrece en su sitio web, www.cofmanefp.org, la información más actualizada sobre las XI Jornadas Profesionales y IV Internacionales de Medicamentos para el Autocuidado de la Salud y Parafarmacia, que se celebrarán en Madrid, del 22 al 24 de febrero.

Los interesados pueden consultar toda la información relativa al programa científico, los expositores o los actos sociales y culturales que tendrán lugar en el marco de esta convocatoria, que se articulará, en esta edición, en torno al lema «Farmacia y salud: compromiso y responsabilidad».